

El 75 por 100 de los amnistiados podrían ser excarcelados para el Jueves Santo

BILBAO, 1 (INFORMACIONES, por David Barbero).

UNA gran actividad están desarrollando los abogados de los presos políticos cerca de la Audiencia Nacional, que es la que puede agilizar la puesta en práctica de las nuevas normas de amnistía e indulto, con vistas a la más inmediata excarcelación, ya que se encuentran en Madrid las causas que en su día correspondieron ser tratadas en Tribunales de la VI Región Militar, con inclusión del famoso sumario 31/69, que fue visto en Consejo de guerra en diciembre de 1970, en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de Burgos, en el que se dictaron nueve sentencias de muerte.

La presencia de estos sumarios en la Audiencia Nacional, hace pensar y creer que casi todos se encuentran ya en la misma y que, por tanto, la calificación fiscal puede ser inmediata, como es de esperar lo sea la de los sumarios relacionados con el asesinato de Carrero Blanco y el atentado de la madrileña calle del Correo.

SEMANA SANTA, FECHA CLAVE

Algunos de los abogados que entienden en estos sumarios estiman que la próxima Semana Santa puede ser clave en la aplicación de la amnistía y el indulto, e incluso, antes del Jueves o el Viernes Santo. Se cree que en estas fechas podrían quedar en libertad el 75 por 100 de los amnistiados y que quedarían unos 20 ó 30 directamente implicados en atentados que ocasionaron víctimas humanas.

Anoche se esperaba la puesta en libertad de Iñaki Biar, Patxi Jaka, José Ibar guti, Andoni Arrizabalaga, José Luis Eguiraun y Andoni Bedialauneta, reclusos en las cárceles de Cáceres, Puerto de Santa María y Zamora; pero según parece, pese a que el fiscal había preparado para la una de la tarde la libertad, estaba pendiente de la firma del juez, que tuvo que ausentarse antes de que le presentasen los correspondientes oficios, por lo que se cree inminente la salida de prisión para el día de hoy.

Lo que no se ha podido confirmar es que en dicha orden de libertad estén incluidos los seis, que relacionamos anteriormente. De estarlo, se daría el primer caso de excarcelación de un condenado a muerte, Andoni Arrizabalaga, nacido en Ondarroa el 24 de agosto de 1941, que fue detenido el 4 de abril de 1969, acusado de dar orden a un comando, integrado por Bedialauneta, García Arambarri y Ondarru, para la colocación de un artefacto explosivo debajo de un coche municipal. Fue condenado en Consejo de guerra el 27 de octubre de 1969.